



NOTICIAS

La sostenibilidad está de moda.

¿Pero sabemos realmente lo que significa, cómo se lleva a cabo, el coste, y la eficacia de una empresa, un plan o una actuación de gestión de los que se dicen sostenibles? La palabra (que no el concepto) "ecológico" ya ha sido demasiado usada y abusada por el marketing empresarial e institucional y la utiliza todo el mundo, el nuevo "término del desarrollo sostenible" distingue ahora a los mejores.

El agua ¿Un derecho fundamental o una mercancía?

Mientras el Banco Mundial considera la privatización de la gestión del agua la única fórmula para alcanzar los objetivos de Johannesburgo, las ONGS ven en ello la quiebra de un derecho fundamental al agua todavía por reconocer.

21 de marzo, Día Forestal Mundial.

Un repaso del estado general de los bosques del planeta nos sirve de introducción para conocer qué instrumentos de etiquetado de la madera nos permitirán conocer acerca de la gestión sostenible de los bosques de origen y cómo la futura Ley del Montes se plantea el desarrollo sostenible de nuestros bosques.

Medidas para combatir las emisiones de los automóviles.

Proyectos como las pilas de hidrógeno, la fabricación de coches con poco consumo y su etiquetado ayudarán a paliar el aumento (que no la reducción) de emisiones contaminantes del transporte.

BREVES

RTVE condenada a indemnizar al Gobierno de Aragón por no emitir su campaña sobre el Plan Hidrológico Nacional.

La encuesta del Eurobarómetro 2002 revela que los europeos se quejan de falta de información ambiental y piden preferencia a la política ambiental

Alerta sobre el cambio climático y el agujero de la capa de ozono con motivo del Día Mundial de la Meteorología.

Navarra regula por ley la prevención del consumo de tabaco, la protección del aire respirable y la promoción de la salud en relación con el tabaco.

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) detuvo el año pasado a 565 personas...

Nuevas técnicas de eliminación de residuos para evitar la contaminación.

España se sitúa en el furgón de la cola de la UE en el reciclado de vidrio.

El reciclado de escombros, un negocio en aumento.

TITULARES

Recursos

DICELARED elabora en colaboración con **ACIMA** un informe sobre el tratamiento que la prensa ha dado al asunto Prestige y las conclusiones a extraer sobre la opinión pública generada.

Los interesados en adquirir dicho informe u obtener mas información pueden hacerlo en:
info@dicelared.com

Recomendamos

La Sociedad Española de Química y Medio Ambiente hace su presentación.

Sus objetivos, reivindicar el papel del sector químico en la prevención y la corrección de los problemas ambientales.

Sus actividades son las apropiadas para el fomento de la información, la investigación y la educación.

Contacto provisional: Dr. Federico Velázquez de Castro, Apartado de Correos 533, 18080 Granada. Teléfono: 958-156849.

Más información en la sección OPINIÓN, al final de este boletín.

El derecho al desarrollo en el seno de la Comisión de Derechos Humanos en las Naciones Unidas y la guerra de Irak son objeto de debate en Terra Viva.

El diseño de un huerto urbano permite el cultivo sostenible en la ciudad.

Fundación Ecología y Desarrollo presenta www.agua-dulce.org, única web en castellano en el mundo especializada en la eficiencia del agua en la ciudad

La seguridad del chocolate.

Una investigación demuestra que el plomo puede causar infertilidad masculina. Los niveles elevados de este metal en el esperma deterioran la capacidad

El Parlamento Europeo aprueba la Directiva de biocarburantes.

BirdLife Int. presentó recientemente un informe en el que identificaba las principales amenazas para el medio de la guerra contra Irak.

Una nueva directiva limita a un 10% la cantidad de azufre que deberá contener la gasolina y el gasóleo a partir del 2005.

OPINIÓN

Premio especial al Voluntariado en Galicia.

El 3 de abril la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la UCM premió al Voluntariado que viene participando en la descontaminación de la costa afectada por la catástrofe del Prestige. Hizo entrega del premio Mariángeles López Lax. A continuación reproducimos su discurso por la importancia de tan merecido reconocimiento.

La Sociedad Española de Química y Medio Ambiente hace su presentación.

Sus objetivos, reivindicar el papel del sector químico en la prevención y la corrección de los problemas ambientales. Sus actividades son las apropiadas para el fomento de la información, la investigación y la educación.

acima
www.acima.es
informacion@acima.es

Pº Cerro del Toro 20, Ciudadcampo
28707 S.S. Reyes, Madrid

Si desea suscribirse a nuestro boletín hágalo desde www.acima.es.
Para darse de baja contacte con secretaria@acima.es

Información elaborada por Acima. Responsable de edición: Mariángeles López Lax.

Nos interesa su opinión, envíe sus comentarios a informacion@acima.es

© Acima 2003 • www.acima.es • Concepto y diseño: Edittio • Desarrollo: Marc Abegón

NOTICIAS

La sostenibilidad está de moda.

¿Pero sabemos realmente lo que significa, cómo se lleva a cabo, el coste, y la eficacia de una empresa, un plan o una actuación de gestión de los que se dicen sostenibles? La palabra (que no el concepto) "ecológico" ya ha sido demasiado usada y abusada por el márketing empresarial e institucional y la utiliza todo el mundo, el nuevo "término del desarrollo sostenible" distingue ahora a los mejores.

Por: Mª Angeles López Lax

¿Dónde están la transparencia en cuanto a la información, la participación activa de todos los implicados o afectados en las diferentes iniciativas que se desarrollan bajo el sello de la sostenibilidad, el rendimiento de cuentas por parte de empresas y gestores públicos que se dicen

sostenibles, la coherencia entre las proclamas o mensajes publicitarios y lo que realmente se realiza y la eficacia o eficiencia de lo que realmente se hace a favor de la llamada sostenibilidad?

Mientras no podamos responder a estas preguntas jamás podremos decir que una empresa, programa o actuación son sostenibles. Como ejercicio práctico os proponemos examinar algunas de las últimas iniciativas emprendidas bajo el lema de la sostenibilidad:

Las V Jornadas Forum Ambiental realizadas paralelamente a la Feria Ecomed-Poluted celebrada en Barcelona entre el 11 y el 14 de marzo han acogido al **I Foro Mediterráneo de Sostenibilidad que no ha sido precisamente un Foro por la Sostenibilidad del Mediterráneo.**

En dichas jornadas, además de destacarse "el futuro prometedor" de la incorporación del desarrollo sostenible a la gestión de las empresas, se ha puesto de manifiesto el volumen de negocio que el medio ambiente está aportando ya a la economía catalana y el modelo Barcelonés, como ejemplo y punto de referencia en el Mediterráneo respecto a lo que realmente se puede hacer para el desarrollo sostenible.

Quizás porque no ha sido un Foro pro Sostenibilidad del Mediterráneo nada hemos visto respecto a los desequilibrios entre países ricos y pobres de la cuenca, cómo van a participar todos los afectados en esa buena gestión de nuestro tan querido mar y su litoral como por ejemplo compromisos para evitar que sigan vertiendo a él entre 3 y 4 millones de toneladas al año de residuos de petróleo equivalentes a 20 veces el vertido del Prestige, para luchar contra la destrucción de su biodiversidad (el 16% de la mundial), acuerdos para reducir la sobreexplotación pesquera por captura de piezas cada vez más jóvenes y pequeñas o la extinción de los atunes llevadas a cabo por los Japoneses, cómo reducir los 250.000 toneladas de hidrocarburos liberadas a la atmósfera o reducir el uso de plaguicidas, pesticidas, DDT y PCBs que los países mediterráneos, principales proveedores de frutas al continente, incorporarán a estos alimentos afectando al 40% de la fruta que se consume, cómo parar de una vez la urbanización de su litoral y el retroceso de los deltas mediterráneos o como paliar los efectos de la contaminación por cesio como consecuencia del accidente de Chernóbil. Estos son solo algunos de los problemas que afectan a los países, regiones y ciudades mediterráneas que en modo alguno se pueden dejar de lado si queremos hablar de sostenibilidad. Foro por la Sostenibilidad del Mediterráneo.

La Fundación Entorno y Ferrovial han elaborado [un informe en el que se ofrecen las claves para llevar a la práctica un nuevo modelo de negocio basado en la sostenibilidad](#). Como márketing directo (que se puede apreciar como banner en la propia página), utiliza los siguientes mensajes: "la empresa que queremos crea valores de futuro, mejora la vida de mi comunidad local, cuida los árboles y los animales, tienen en cuenta mis opiniones, se preocupa porque los ríos sean como antes, es transparente y se compromete". Para saber como se traduce eso en una empresa os recomiendo consultéis especialmente la página en la que habla de "Cómo ser una empresa sostenible", y si después de haberlo leído con detalle veis alguna correlación entre su publicidad y el método me lo decís, y os estaré muy agradecida. El resto del contenido de la información es una somera referencia al cumplimiento de la legislación ambiental más básica por lo que podría deducirse que simplemente cumpliendo la legislación ambiental o fabricando un producto que se puede utilizar en alguna técnica aplicada al medio ambiente ya puedes ponerte la etiqueta de empresa sostenible.

El SCH siguiendo el ejemplo de otros bancos, también ha apostado por la palabra mágica de sostenibilidad que todo lo arregla y sobre todo se espera que dé mucho dinero pues ha empezado a exigir a sus proveedores que cumplan con el compromiso social y medioambiental del Pacto Mundial de Naciones Unidas de 1999, a sus clientes les pedirá más información respecto a los riesgos ambientales a la hora de clasificar sus créditos y promoverá a la mujer facilitándole la compatibilidad entre su vida laboral y familiar entre otras medidas.

Pero el premio de la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace y la transparencia de la información se la lleva la campaña de **sensibilización sobre el modelo de desarrollo sostenible** del Ministerio de Medio Ambiente iniciada este mes de febrero con un coste de 11.900.039€.

Primero trata de hacer llegar al ciudadano que "juntos" estamos logrando un desarrollo sostenible y para ello nos pone unos ejemplos muy concretos, para que hasta los más torpes, vean claro la correlación o nexo de unión entre su comportamiento diario y el desarrollo sostenible: **Si reciclamos las basuras resulta que amanece** (¿si no lo hacemos nos veremos sumidos en la oscuridad?), **si ayudamos a reforestar la tierra** (¿la propia, la pública o la de los demás?) **tenemos primaveras** (¿hasta ahora no habíamos comprendido porqué las primaveras son cada vez más cortas y se adelantan?); **si luchamos contra el cambio climático** (¿cómo se hace eso?) **tenemos el cielo**, (ha nacido una nueva religión: el cambio climático); **por usar el agua de forma responsable, la lluvia** (es decir si ahorro agua lloverá más) **y por reducir el ruido.... la luna** (¿ahí queda eso!)

Y es que como la palabra (que no el concepto) "ecológico" ya ha sido demasiado usada y abusada por el marketing empresarial e institucional y la utiliza todo el mundo, el nuevo "término del desarrollo sostenible" distingue ahora a los mejores.

Enlaces de interés

[Los Informes de sostenibilidad](#)

NOTICIAS

El agua ¿Un derecho fundamental o una mercancía?

Mientras el Banco Mundial considera la privatización de la gestión del agua la única fórmula para alcanzar los objetivos de Johannesburgo, las ONGS ven en ello la quiebra de un derecho fundamental al agua todavía por reconocer.

Por: ACIMA

El tercer Foro Mundial del Agua celebrado en Kioto entre los días 16 y 23 de marzo concluyó sin haberse alcanzado ningún acuerdo práctico y realista, pues los países desarrollados, causantes del cambio climático y sus secuelas de desastres por inundaciones o sequías, se niegan a reconocer en el derecho al agua, un derecho fundamental a la vida y no aceptan el compromiso de costear a través del Banco Mundial, las infraestructuras necesarias para que las 1.100 millones de personas que carecen del líquido vital puedan acceder a él ni para que los 2.400 millones de personas que carecen de red de saneamiento puedan canalizar y depurar sus residuales. El Consejo Mundial del Agua prevé para el año 2025 de seguir con el actual ritmo de crecimiento en el consumo de agua se producirá un colapso que impedirá alimentar a la población.

Entre los documentos debatidos en el Foro ha tenido una especial controversia el informe Camdessus, coordinado por el exdirector del Banco Mundial, en el que se pone de manifiesto que los fondos disponibles en el Banco Mundial para cumplir los objetivos marcados en Johannesburgo de reducir para el 2015 a la mitad el número de personas que carecen de agua o saneamiento, es de 80.000 millones de dólares mientras el coste estimado asciende a 180.000 millones de dólares y que salvo que se haga otra propuesta realista, la única solución es que sean empresas privadas o mixtas las que realicen las inversiones, previa privatización de la gestión del agua.

A favor de la privatización se argumenta fundamentalmente que si el consumidor, y muy especialmente el agricultor que consume el 70% del agua disponible, no paga más cara el agua, jamás se conseguirá reducir su consumo. Este argumento que a nuestro entender sería válido en el mundo desarrollado en donde el consumo de agua de un americano es por término medio de 250 a 300 litros diarios, mientras que se estima que un ser humano debería tener suficiente con 50 litros diarios, no sería aplicable a un somalí que tan solo dispone de 9 litros por día.

Frente a esta concepción se han levantado las ONGs, especialmente Amigos de la Tierra quienes aportaron datos respecto al desastroso resultado que ha tenido la creciente privatización de la gestión del agua en países en vías de desarrollo pues en todos los casos son las grandes compañías transnacionales las que han obtenido los beneficios mientras el precio del agua ha subido incluso para los que tienen problema en llegar al recurso y la corrupción de los gobiernos ha aumentado considerablemente.

En lo que si han coincidido unos y otros sin embargo es en la necesidad de que se establezcan en cualquier caso ciertas condiciones como son la gobernanza, la responsabilidad, la participación de la sociedad civil y la transparencia en la gestión pues el futuro del agua está ligado al éxito o el fracaso de la democratización de la gestión. Buena prueba de ello es la creciente polémica entablada en nuestro país con el Plan Hidrológico Nacional.

Otras soluciones propuestas formuladas a lo largo del Foro han sido el mejoramiento de la gestión del agua de riego, cuyo 60% de volumen se estima que se pierde, el empleo de variedades vegetales modificadas genéticamente que consumen menos agua como el arroz transgénico capaz de crecer en condiciones de sequía y salinidad o la creación por parte de la UNESCO de un órgano internacional de arbitraje para intervenir en la mediación de los conflictos entre los 145 países con comparten cuencas hidrográficas como por ejemplo Israel y Palestina. Las guerras por el agua que se predijeron para este siglo todavía las vemos lejanas, especialmente ahora que el bien más preciado parece ser el petróleo, pero el peligro no se ha eliminado, sino más bien al contrario, sigue aumentando cada día a medida que los efectos del cambio climático se van dejando ver de forma más acusada.

Enlaces de interés

[Informe de Amigos de la Tierra sobre la escasez de agua.](#)

NOTICIAS

21 de marzo, Día Forestal Mundial.

Un repaso del estado general de los bosques del planeta nos sirve de introducción para conocer qué instrumentos de etiquetado de la madera nos permitirán conocer acerca de la gestión sostenible de los bosques de origen y cómo la futura Ley del Montes se plantea el desarrollo sostenible de nuestros bosques.

Por: ACIMA

En 1971 los estados miembros de la [FAO](#) a su instancia, aceptaron la celebración del Día Forestal Mundial el día 21 de marzo, primer día de otoño en el hemisferio sur y primer día de primavera en el hemisferio norte, para poder imprimirle un carácter simultáneo en todo el mundo. Sin embargo la situación de los bosques es muy diferente dependiendo del desarrollo del país. Se podría decir que mientras que en Europa y América la situación de gradación se ha detenido y se ha invertido el proceso, generándose cada vez más y mejor masa arbórea, en países como Brasil, Indonesia, Congo (Zaire), Bolivia, México, Venezuela y Malasia ha existido un pérdida neta de bosques entre 1980 y 1995 y los bosques tropicales secos, los manglares y los bosques templados húmedos de las Américas (Canadá, EE UU y Chile), han experimentado pérdidas muy altas.

En términos generales podemos decir, citando el magnífico artículo de [José Santamarta](#) cuya lectura os recomiendo, que hoy los bosques cubren más de la cuarta parte de las tierras emergidas, excluyendo la Antártida y Groenlandia, si bien solo el 22% son bosques primarios y las áreas forestales con mayor biodiversidad ubicadas en esos bosques primarios están amenazadas por la extracción de madera, la conversión a otros usos como la agricultura y la ganadería, la especulación, la minería, los grandes embalses, las carreteras y las pistas forestales, el crecimiento demográfico y el cambio climático.

Con el fin de paliar la destrucción creciente y masiva de los bosques en zonas tropicales o húmedas, se han propuesto a nivel internacional dos sistemas de certificación o etiquetado de la madera para consumo de forma que **el consumidor final y responsable** pueda conocer si la madera procede de bosques gestionados de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente. La ordenación sostenible de los bosques se propone responder a las necesidades actuales de bienes y servicios forestales, asegurando al mismo tiempo su disponibilidad continua a largo plazo. El concepto combina la producción maderera y no maderera con la conservación del suelo, de las aguas y de la diversidad biológica, preservando o potenciando, al mismo tiempo, los valores socioeconómicos, culturales y espirituales de los bosques.

El primero de éstos sistemas de certificación fue el iniciado por el **Consejo de Certificación Forestal** (Forest Stewardship Council, FSC) creado en 1993 a nivel mundial y cuyas normas fueron aprobadas por WWF/ADENA y la mayoría de las ONGs ecologistas si bien este sistema propugna además el establecimiento de [normas nacionales](#) propias en cuya elaboración deberán participar todos los sectores implicados y las ONGs. A este primer sistema de certificación le siguió la Certificación Forestal Pan-Europea (**PEFC**) creada con la Tercera Conferencia Ministerial Paneuropea sobre la Protección de los Bosques en Europa, celebrada en Lisboa entre el 2 y 4 de junio de 1998 y cuya presentación en Madrid tuvo lugar en junio del pasado año. Esta segunda certificación no está tan bien vista por los ecologistas porque surgió a incitativa del sector forestal privado nórdico, alemán, francés y austríaco, junto con algunas grandes madereras pero sin la participación y transparencia del anterior. Este segundo sistema ha desarrollado cinco normas UNE para asegurar la procedencia de los productos forestales desde su origen.

Ello no obstante todavía en España se consume muy poca madera certificada y ejemplos como el de El Corte Inglés que ha asumido el compromiso de adquirir solo madera certificada no se suelen ver. Se calcula que al menos el 30% de la madera que se importa (el 45 % de la tropical) es ilegal bien por incumplir el convenio CITES, que regula el comercio internacional de especies o proceder de talas ilegales. Según Greenpeace la Comunidad Valenciana es la principal región española consumidora de madera procedente de la tala ilegal y destructiva de los bosques del planeta, cuyo aprovechamiento es mas rentable que la acogida a un sistema de gestión sostenible. Greenpeace ha apelado a las Administraciones para que en sus pliegos de prescripciones públicas para obras, suministros y servicios, exija que la madera proceda de la legalidad mediante certificados emitidos por entidades independientes, como el FSC. El proyecto de ley forestal actualmente no ha tomado en cuenta dicha recomendación (lo cual habría sido un gran revés para el tráfico ilegal pero habría aumentado el coste de la obra) y se ha limitado a establecer la obligatoriedad de que las empresas importadoras de maderas tropicales garanticen que ésta procede de explotaciones gestionadas de forma sostenible. En cuanto a los diferentes sistemas de certificación a utilizar dentro del país, el proyecto de ley establece la necesidad de que las Administraciones Públicas procuren que las condiciones de transparencia, voluntariedad, ausencia de discriminación y libre competencia se cumplan por parte de todos los sistemas de certificación forestal que

se utilicen.

En España los montes ocupan el 51,4% de la superficie nacional, si bien nuestros montes están cubiertos en un 46.5% tan solo por vegetación arbustiva y/o herbácea o con vegetación nula o escasa. El 67% de los montes en España son de propiedad privada y el resto de propiedad pública. La masa forestal de nuestro país arroja un saldo de crecimiento positivo debido a las políticas y ayudas que desde la UE se están desarrollando con el fin de paliar el proceso de erosión y desertificación de nuestros suelos especialmente afectados en la zona mediterránea y de incrementar los sumideros de CO₂.

El **estado de salud** de nuestros bosques sacado a colación del Día Forestal Mundial depende de quien haga la valoración. Para Ecologistas en Acción y Greenpeace los bosques españoles están degradados y abandonados o su gestión marginada por la Administración, que pese a haber aprobado un presupuesto millonario de inversiones en el Plan Forestal Nacional todavía no se ha visto su efectividad. La propia Estrategia de Desarrollo Sostenible elaborada por el Ministerio de Medio Ambiente reconoce que existe una deficiente gestión forestal con consecuencias negativas como la falta de rentabilidad o acumulación sin control de biomasa. Sin embargo para el Ingeniero de Montes Ramón Montoya, nombrado Hombre Forestal del Año, nuestros árboles gozan de mejor salud que los europeos ya que sólo un 13% de su masa arbórea está dañada frente al 18,9% de la media del resto de Europa. No hay como mirar alrededor para contentarse.

De la misma manera las críticas al **proyecto de ley de Montes** han sido muy diferentes de pendiendo de su autor. En general el proyecto ha sido rechazado y criticado por las Comunidades Autónomas del País Vasco, Cataluña y Baleares por inconstitucional al invadir competencias de estas; por los municipios, quienes poseen el 95% de los montes públicos, por considerar que se les ha privado de capacidad de maniobra (afortunadamente) al declarar el carácter demanial de todos los montes de titularidad pública por lo que no pueden ser vendidos ni embargados, es decir se les ha cortado la posibilidad de recalificar zonas forestales para poder edificarlas, y sobre todo por los ecologistas quienes ven que en éste proyecto de ley predomina el concepto de monte como explotación económica de la madera, deja a un lado la conservación de la biodiversidad, la restauración de los ecosistemas degradados o la multifuncionalidad (cumplimiento equilibrado de la sus valores ecológicos, socioeconómicos, protectores, paisajísticos, recreativos y culturales) y en modo alguno resuelve los problemas de desertización que afectan al 63% del territorio nacional o al 90% de la zona mediterránea. A los únicos que el texto ha agradado es al sector empresarial representado por la Asociación Nacional de Empresas Forestales (ASEMFO) cuyas pretensiones han sido todas satisfechas en el proyecto de ley.

El principal problema a nuestro entender, viene sin embargo de su redacción demasiado genérica o ambigua, que puede dar lugar a lagunas o a interpretaciones muy dispares por cada Comunidad Autónoma, como consecuencia de haber aparecido la ley cuando 8 Comunidades Autónomas han legislado ya y de forma muy distinta sobre el particular. Así mientras Cataluña, con una gran masa arbórea pone más énfasis en la explotación económica y gestión por un ente autónomo de los montes, Castilla la Mancha, especialmente afectada por el problema de erosión y deforestación, se dedica de forma especial a controlar la transformación de zonas forestales en cultivos y la explotación racional de sus zonas forestales; Galicia tiene un régimen especial de montes vecinales que facilita la dedicación de las tierras a cultivos y da un especial protagonismo a los vecinos a la hora de decidir el aprovechamiento del monte; Castilla y León y Navarra apuestan por la protección y el desarrollo de su patrimonio forestal con el fin de promover la ampliación de la superficie forestal arbolada; Andalucía da total autonomía a los municipios mientras que Valencia y Madrid son las únicas Comunidades que conceden un valor especial a la función social recreativa y de protección del valor paisajístico del monte quizás por ser comunidades, especialmente la Madrileña, muy densamente pobladas cuyos habitantes aprecian más el valor de esparcimiento y recreo del monte que el beneficio económico de su explotación. Tenemos un crisol de diferentes identidades culturales y geográficas dentro nuestro territorio nacional, difícil de coordinar por un Plan o una ley de ámbito Estatal, que sin embargo deben de armonizarse forzosamente porque ni el régimen de lluvias, el clima o la contaminación atmosférica entienden de fronteras, ni de ámbitos competenciales autonómicos ni de identidades culturales históricas. Todo ello sin contar con el imprescindible respeto y apoyo en la solidaridad interterritorial recogido en nuestra constitución.

En la **campaña de sensibilización** realizada por el Ministerio de Medio ambiente, se destaca la importancia de proteger los montes y aumentar las masas forestales, mediante la reforestación, tal y como se establece en el Plan Forestal Español. El mensaje que se quiere hacer llegar es que el ciudadano puede cooperar con la administración cuidando los bosques y realizando un aprovechamiento sostenible. Nosotros pensamos que **otra forma de colaborar es ejercitando el derecho de acceso a la información, a la participación y a la justicia**, ámbitos por otra parte poco destacados por el proyecto de ley respecto a los cuales tan solo tiene las siguientes alusiones:

La participación ciudadana es muy limitada por no decir que prácticamente inexistente pues tan solo se contempla con motivo de la intervención que las asociaciones civiles tienen en el Consejo Nacional de Bosques (5 miembros de entre 60) cuya participación es preceptiva para la realización de la Estrategia Forestal Española y el Plan Forestal Nacional. Es decir la ley solo contempla la participación a escala nacional y a través del Consejo, no de forma directa, quedando en manos de las Comunidades ampliar el ámbito de participación en su territorio a la hora de fijar su planificación y estrategias.

En cuanto a la realización de los Planes de Ordenación de Recursos Forestales (PORF) como instrumentos de planificación forestal integrados en el marco de la ordenación del territorio la única posibilidad de participar es en **el trámite de información pública** que deberá abrirse con carácter previo de su aprobación, lo cual no obliga en modo alguno a que las alegaciones que los particulares y asociaciones civiles puedan efectuar hayan de ser recogidas necesariamente y con el agravante de que si por cualquier motivo los particulares o las asociaciones no están al quite de la apertura del plazo, se les pueda cerrar, o ser suficiente, como la inmensa mayoría de las veces sucede.

Los montes públicos deberán contar con un proyecto de ordenación de montes o plan dasocrático u otro instrumento de gestión equivalente según determine la Comunidad Autónoma, en cuya realización tampoco se establece como obligatoria la participación ciudadana, ni siquiera mediante el trámite de información pública siendo el único requisito establecido que sean dirigidos y supervisados por profesionales con titulación forestal universitaria. Esto nos parece especialmente grave pues es frecuente el caso en que el alcalde de turno (que no suelen tener una especial sensibilidad ambiental) encarga a una empresa amiga la realización del proyecto o la reforestación con un tipo de especie poco acorde con los criterios de los vecinos que son quienes mas viven y disfrutan el lugar y normalmente mucho más sensibilizados a la hora de proteger su patrimonio comunal.

Aunque la ley dice que los montes deben ser gestionados de forma sostenible, integrando los aspectos ambientales con las actividades económicas, sociales y culturales, con la finalidad de conservar el medio natural al tiempo que generar empleo y mantener las poblaciones rurales, lo cierto es que la pata de “lo social y lo cultural” se le ha quedado bastante coja a la ley, desde el momento en que en las Instrucciones Básicas para la Ordenación y el Aprovechamiento de Montes que deberán definirse en un Real Decreto posterior a realizar entre el Estado y las Comunidades Autónomas, no se toma en cuenta la consulta o participación de esa sociedad rural que se pretenden fijar o satisfacer.

En relación con **el derecho de acceso a la información** la ley sólo alude a la necesidad de elaborar unas estadísticas sobre El Inventario Forestal Nacional y su correspondiente Mapa Forestal de España, El Inventario Nacional de Erosión de Suelos, Repoblaciones y otras actividades forestales. Producción forestal y actividades industriales forestales, Incendios forestales y el Estado sanitario de los montes españoles, que integrarán el Banco de Datos de la Naturaleza y sobre las cuales se compromete la Administración del Estado a realizar un Informe Forestal Español con una periodicidad por determinar. Este banco de datos será de acceso público.

Para concluir tan solo otras notas adicionales de utilidad y una pregunta:

- Son los propietarios de los montes los que primero y más directamente están obligados a realizar una gestión sostenible del monte.
- Los ciudadanos tienen derecho a la **utilización libre y gratuita** de los montes públicos que no se reserven por algún motivo expreso en la ley la Administración propietaria.
- Los vecinos que deseen participar en la elaboración de los planes de ordenación de los montes de titularidad del Municipio, deberán ampararse en la Ley de Bases del Régimen local en lo no previsto por la Ordenanzas Municipales, pues esta ley no desarrolla el tema de la participación pese a tener como objetivo el desarrollo sostenible de los montes.

Noticias relacionadas:

Palma, 18 mar (EFE). - El presidente del Comité Español de la Unión Mundial de la Naturaleza (UICN), Eduardo Galante, destacó ayer que el 16 por ciento de la biodiversidad mundial se encuentra en la zona mediterránea y llamó la atención en favor de su conservación por el alto nivel de destrucción que hay en la actualidad.

Galante explicó ayer que, si bien existe una gran conciencia para la conservación de zonas de montaña, o de las selvas tropicales, todos tenemos que darnos cuenta también de que la biodiversidad y la naturaleza se encuentran a la salida de nuestra casa: en una zona de matorral o húmeda, en un pinar o en una duna.

Martes, 8 abril.- WWW/ADENA somete a consulta pública el tercer y último Borrador de Estándares españoles de certificación de la gestión forestal del FSC. [Ver noticia](#)

Enlaces de interés

[Informe de la FAO sobre situación de los bosques del mundo:](#)

[Postura de Adena ante el proyecto ley de montes](#)

[Postura de Ecologistas en Acción:](#)

[Texto del proyecto de ley de Montes](#)

[Consulta de ADENA de Borrador de estándares españoles de certificación](#)

[Volver](#)

Medidas para combatir las emisiones de los automóviles.

Proyectos como las pilas de hidrógeno, la fabricación de coches con poco consumo y su etiquetado ayudarán a paliar el aumento (que no la reducción) de emisiones contaminantes del transporte.

Por: ACIMA

La Dirección General de Transportes de la Comisión Europea ha destinado 18,5 millones de euros para potenciar en nueve ciudades europeas (Amsterdam, Barcelona, Hamburgo, Londres, Luxemburgo, Madrid, Oporto, Estocolmo y Stuttgart) la introducción del hidrógeno como combustible para los sistemas de transporte público. La puesta en marcha de este proyecto, enmarcado dentro de la iniciativa Transporte Urbano no Contaminante para Europa (CUTE) ha arrancado ya en Madrid y Barcelona y servirá de campo de evaluación y experimentación para el desarrollo de nuevas energías menos contaminantes aplicables al transporte.

Barcelona lo ha hecho mediante acuerdo suscrito entre TBM y BP por el cual BP instalará una planta para la producción del hidrógeno, que será alimentada con energía solar fotovoltaica (la primera en Europa). Madrid el acuerdo lo ha firmado con Repsol y usará como energía para producir el hidrógeno el metanol procedente de los residuos o bien el de combustión de otros residuos.

A este proyecto se ha adherido recientemente la isla canaria de El Hierro que utilizará la energía eólica como fuente de energía primaria para producir el hidrógeno.

Y es que el hidrógeno como dice el excelente artículo publicado en el País del 26/03/2003 por Cayetano López, pese a existir abundantemente en el universo en nuestro planeta no se da de forma libre, no es una fuente de energía y para obtenerlo a partir del agua, es preciso utilizar otra energía, siendo de observar que si se utilizara energía convencional (y contaminante) no renovable para su producción, no habría ningún beneficio ambiental, antes al contrario, pues sería necesario para ello más energía (y más contaminación) de la que el hidrógeno es capaz de conducir o suministrar. Nos pone un ejemplo muy representativo: es como sintetizar leña a partir de las cenizas y los gases emitidos en su combustión para volver a utilizar la leña como combustible con el agravante de que en todo proceso de transformación de energía siempre se pierde algo.

Sin embargo la mayoría de los fabricantes de automóviles han apostado por la tecnología híbrida (HEV, Hybrid Electric Vehicles) que combina motores convencionales y eléctricos a excepción de BMW que también ha apostado por la pila de combustible de hidrógeno y se espera que se pueda encontrar ya modelos en el mercado europeo a finales de este año.

Otros instrumentos puestos a disposición de los usuarios responsables de automóviles es la del etiquetado de los vehículos ya comentado en anteriores boletines con motivo de la publicación del Real Decreto 837/2002 de 3 de agosto por el que se Regula la información relativa al consumo de combustible y a las emisiones de CO₂ de los turismos nuevos que se pongan a la venta o se ofrezcan en arrendamiento financiero en territorio español. A este respecto los fabricantes y el gobierno han suscrito un convenio para la elaboración de una guía de consumo y emisiones de CO₂ de los 1.700 modelos de automóviles que se hayan en el mercado.

Tanto fabricantes como vendedores de automóviles confirman que todavía los compradores no se muestran en absoluto preocupados por las emisiones a la hora de comprar un vehículo, ya que solo les preocupa en todo caso el consumo, como gasto de mantenimiento, y en tercer lugar, a la hora de decidirse por un vehículo u otro.

Ello no obstante la etiqueta acreditativa del consumo según datos del fabricante deberá constar en todo vehículo de forma visible y en las exposiciones de vehículos para su venta o arrendamiento financiero. En todos los folletos o documentos de publicidad de marcas de vehículo también se deberán hacer constar los datos oficiales del consumo y emisiones de forma clara y fácilmente comprensible con una mirada superficial.

En cumplimiento de dicho Real Decreto, el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético) y el Institut Català d'Energia han publicado sendas guías con los datos del gasto energético y el grado de polución de todos los vehículos puestos en el mercado, de los que se desprende que el 41% de los modelos puestos en el mercado por Renault y el 33% de los de Peugeot pueden ser considerados de bajo consumo. También se han firmado convenios entre la Administración y las Asociaciones de Fabricantes de coches para realizar una campaña de sensibilización dirigida a los futuros compradores.

Otras medidas adoptadas por la UE son:

- Gravar el consumo de combustible no tendrá a penas repercusión en nuestro consumo interno pues los impuestos que actualmente existen superan incluso a los estipulados, o bien eximir de impuestos a los biocarburantes, vigente desde enero de 2003.
- El establecimiento de sistemas de diagnóstico a bordo (DAB) o de un sistema de medición a bordo (MAB) para verificar las emisiones de gases durante el funcionamiento y la capacidad funcional de los equipos de control de emisiones durante el tiempo normal de vida del vehículo o del motor.
- Acuerdos alcanzados entre la UE y los fabricantes de automóviles para reducir las emisiones de los

motores de los vehículos y el consumo de gasolina mediante el cual para el 2005 se ha fijado un valor medio de emisiones 120g/km equivalente a un consumo de 5 litros/100km para los motores a gasolina y 4.5 litros/100km para los diesel.

- Normas sobre la calidad de la gasolina y la reducción o eliminación del contenido de metales como el azufre y el plomo.
- Normas sobre el almacenamiento y despacho de gasolina en las estaciones de suministro.
- Normas y planes para el seguimiento y control de las emisiones procedentes de la combustión de motores móviles y maquinaria agrícola.

Enlaces de interés

[Campaña de consumos de automóviles y base de datos del IDAE](#)

[Transporte "versus" desarrollo sostenible. Por M^a Angeles López Lax](#)

[Volver](#)

BREVES

[RTVE condenada a indemnizar al Gobierno de Aragón por no emitir su campaña sobre el Plan Hidrológico Nacional.](#)

La condena procede del Juzgado de Primera Instancia nº 8 de Zaragoza. La razón de la negativa de RTVE a emitir la campaña promovida por el ejecutivo aragonés para dar a conocer su opinión sobre el PHN, entender que era un mensaje político. El argumento de la sentencia: toda campaña institucional está informada de un sustrato político mas o menos denso; un ejemplo, la campaña del gobierno sobre los 100€ para las madres que tengan hijos.

[Volver](#)

BREVES

[La encuesta del Eurobarómetro 2002 revela que los europeos se quejan de falta de información ambiental y piden preferencia a la política ambiental](#)

La encuesta realizada entre un segmento de 7.500 entrevistados de los 15 países de la UE revela que una amplia mayoría de los europeos (73%) están muy o bastante preocupada por el medio ambiente al que hacen responsable de la salud y calidad de vida por encima de la economía y el empleo, siendo los países del sur (Grecia, Italia y Portugal) los más concienciados y los holandeses los que menos.

Lo que más le preocupa son los riesgos de catástrofes nucleares e industriales, aunque temas clásicos como salud y medio ambiente, la biodiversidad, los residuos y el cambio climático siguen siendo también temas de preocupación.

Los europeos creen que en su comunidad existen motivos de queja respecto al estado de su medio ambiente siendo las principales causas la congestión del tráfico y la dependencia de los coches (50%), daños al paisaje (40%), la calidad del agua de baño (40%) y el ruido (36%). También se quejan de falta de información ambiental pero tampoco están dispuestos a hacer ningún esfuerzo para informarse tal como acceder a Internet o adscribirse a alguna organización o publicación, simplemente espera que sean los medios de comunicación, especialmente la televisión la que rellene esa carencia.

También piensan (86%) que los políticos no se preocupan lo suficiente de la dimensión ambiental, de cómo le afectan otras políticas en el área de la economía y el empleo y demandan la incorporación del desarrollo sostenible a todas las demás políticas así como se dé mas importancia a la política ambiental que a la económica o la social.

En cuanto al futuro. la población está dividida. El 44% es pesimista y el 45% es optimista en cuanto al efecto positivo de una cambio de actitud del ciudadano.

A la pregunta sobre qué se puede hacer para mejorar la situación un 45% piensa que la mejor forma es ampliando la información y sensibilizando desde un principio así como participando en las primeras etapas

de las tomas de decisión, estando equitativamente repartido el segmento a la hora de decidir cual es el mejor nivel para tomar decisiones de protección del medio ambiente: para un 33% es el europeo, para un 30% los estados y para un 27% el local.

[Volver](#)

BREVES

Alerta sobre el cambio climático y el agujero de la capa de ozono con motivo del Día Mundial de la Meteorología.

El secretario general de la Organización Mundial de la Meteorología, Godwin O.P. Obasi, alerta en el [comunicado elaborado](#) para conmemorar el Día Mundial de la Meteorología de que el nivel medio del mar ha subido entre 10 y 20 centímetros y la extensión del hielo marino en el hemisferio norte ha disminuido entre el 10 y el 15 por ciento en los últimos 50 años. Este profesor recuerda asimismo que, según las últimas predicciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), antes del año 2100 la temperatura de la superficie terrestre aumentará 1,4 grados de media, el nivel del mar subirá 9 centímetros y las sequías e inundaciones serán más frecuentes en el siglo XXI.

Según el Consejo Mundial del agua el numero de inundaciones ha crecido en los últimos 50 años: en la década de los 50 hubo 6 grandes inundaciones, 7 en los sesenta, 8 en los setenta, 18 en los ochenta y 26 en los noventa. Las inundaciones entre 1971 y 1995 afectaron a mas de 1500 millones de personas, entre los que hubieron 318.000 muertes y mas de 81 millones perdieron su hogar.

Enlaces de interés

[Comunicado](#)

[Volver](#)

BREVES

Navarra regula por ley la prevención del consumo de tabaco, la protección del aire respirable y la promoción de la salud en relación con el tabaco.

Una de las medidas adoptadas ha sido la prohibición de la publicidad o promoción comercial del tabaco especialmente en ámbitos o por medios cuyo público objetivo sean los menores de 18 años. Se prohíbe también la venta a menores o la venta en general en las dependencias de la Administración , centros sanitarios y docentes, instalaciones deportivas (excepto cafeterías y bares) centros de esparcimiento de menores y vía pública.

En cualquier espacio público o colectivo donde hayan de convivir fumadores y no fumadores, prevalece el derecho del no fumador a disponer de un aire respirable libre de contaminación por el humo del tabaco. Se prohíbe fumar en: en todos los centros sanitarios, oficinas administrativas o donde se trate al público, lugares de enseñanza y donde pueda haber concurrencia de menores o mujeres embarazadas, lugares de trabajo, centros comerciales, salas de espera, medios de transporte, lugares de elaboración de alimentos, ascensores, etc.

[Ley 6/2003 de 14 de febrero prevención del consumo de tabaco, la protección del aire respirable y la promoción de la salud en relación con el tabaco.](#)

[Volver](#)

BREVES

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) detuvo el año pasado a 565 personas...

El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) detuvo el año pasado a 565 personas por su supuesta implicación en delitos contra el medioambiente.

En más de la tercera parte de los casos (198) se trató de pirómanos e incendiarios de montes, según el último balance anual sobre infracciones medioambientales del SEPRONA. Pese a estas abultadas cifras de delincuencia incendiaria, el número de incendios forestales (4.294) fue un 24% inferior en 2002 que en

BREVES

Nuevas técnicas de eliminación de residuos para evitar la contaminación.

La tecnología plasma que se empleará por el Grupo Hera Hólding en Alcorisa (Teruel) somera los residuos peligrosos como los PCBs y los COPs a temperaturas extremas (entre 3.000 y 8.000 grados) hasta producir su desintegración. El subproducto que generará, un material balsámico o vitrocerámico se empleará en la construcción. (Expansión 17/03/2003)

El francés Max Dezier utiliza otra técnica que no suponer incineración ni emisiones para inertizar residuos urbanos, lodos industriales, defeciones de animales o suelos contaminados. El sistema consiste en unas balsas de tres metros de alto por 25 de ancho en los que deposita la basura, cal y el reactivo calcior. Se produce una reacción físico-química natural que elimina toda toxicidad al residuo y puede ser luego reutilizado según su composición. (El País 17/03/2003)

BREVES

España se sitúa en el furgón de la cola de la UE en el reciclado de vidrio.

Nuestra tasa de reciclado de vidrio es del 31% frente al 80 y 90% de los países del norte de Europa, una cifra bastante baja si se piensa que ya llevamos 20 años reciclando y recogiendo el vidrio. Solo nos ganan por debajo Grecia y Reino Unido según el informe dado a conocer por Ecovidrio, entidad que gestiona un sistema integrado de recogida y reciclado de vidrio. En total, durante 2002 se reciclaron 553.107 toneladas de vidrio, frente a las 506.305 de 2001. En 2002, Cataluña continúa siendo la Comunidad que más cristal recicla (82.887 toneladas procedentes de contenedores), mientras que País Vasco, Navarra y La Rioja son las Comunidades donde más se recicla por habitante (18,6, 16,5 y 15'6 kilogramos por habitante respectivamente). Las Comunidades en las que más se ha incrementado el porcentaje de recogida respecto a 2001 son Murcia (22%), Castilla León (19%) y Castilla la Mancha (22%), frente a un índice total del 11%, (sólo un punto más que en el año anterior). La que peor se ha portado, Extremadura, donde el reciclaje ha crecido tan sólo en un 1,5% y cada habitante recicla 1,6 kilos, muy por debajo de la media española. Los objetivos europeos son de alcanzar para el 2008 una tasa del 60% de recuperación.

BREVES

El reciclado de escombros, un negocio en aumento.

Si hace 4 años tan solo existía una planta de tratamiento de escombros de demolición, con motivo de la aprobación del Plan Nacional de Residuos de la Construcción y Demolición 2001-2006 en el 2002 el número se incrementó a 30 y este año se espera que se construyan otras tantas hasta llegar a 70. Las causas, el aumento de este tipo de residuos que hace 4 años eran de 13 millones de toneladas y el pasado alcanzó la cifra de 35 debido a la pujanza de la construcción; las tasas que como por ejemplo Madrid se empiezan a establecer para este tipo de vertidos (60€ la tonelada) y la obligación de emplear al menos el 40% de productos reciclados en una obra como ha establecido la ley de Residuos en Madrid. Ello no obstante según el Gremio de Entidades de Reciclaje de Derribos (GERD) todavía sigue siendo más barato contaminar que reciclar pues se quejan de la inexistencia de ayudas estatales para el establecimiento de este tipo de plantas de tratamientos que son todas pequeñas y privadas y que todavía no se disponga de una norma técnica que certifique la calidad de los materiales reciclados ni autorice su utilización en obras de infraestructuras, de suerte en España tan solo se recicla el 2% de los residuos de demolición frente a cifras del 40 o el 60% en Dinamarca, Austria.

Premio especial al Voluntariado en Galicia.

El 3 de abril la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho de la UCM premió al Voluntariado que viene participando en la descontaminación de la costa afectada por la catástrofe del Prestige. Hizo entrega del premio Mariángeles López Lax.

A continuación reproducimos su discurso por la importancia de tan merecido reconocimiento.

Por: Mariángeles López Lax, Presidenta de Acima

Ilmo. Sr. Decano,
Exmos Sres. miembros de la Presidencia.
Sras y Sres.

Quiero en primer lugar dar las gracias a la Junta Directiva de nuestra Asociación por haberme encomendado la enriquecedora tarea de presentar ante Vds. la consistencia, el sentido y la razón de ser de este Premio Especial al "Voluntariado que viene participando en la descontaminación de la costa afectada por la catástrofe del Prestige."

Es la primera vez que la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Derecho da un premio a un colectivo que no es persona física ni jurídica y es la primera vez que con este premio destacamos **conductas y valores**, que aunque no nuevos en nuestra sociedad, si están cobrando una dimensión desconocida no solo en nuestro país, sino en el resto del planeta. **La corresponsabilidad, la solidaridad, la generosidad y la coimplicación** son valores y conductas emergentes a los que ni el ordenamiento jurídico ni los juristas podemos ser ajenos en este mundo cada vez mas global e interrelacionado.

Sin embargo y pese a lo novedoso del premio, no he presenciado al día de hoy mayor entusiasmo ni unanimidad entre los miembros de la Junta a la hora de elegir o proponer candidatos, como la puesta de manifiesto en la junta del pasado 12 de diciembre cuando se propuso premiar la labor desarrollada por el aluvión de voluntarios que desde el 17 de noviembre pasado han acudido y siguen acudiendo a las costas afectadas por la catástrofe del Prestige. Todos, de una forma mas o menos expresiva o emocionada, compartimos en aquella cena la indeleble impresión que en nuestras almas dejó el contemplar playas abarrotadas de uniformes blancos, como los gallegos respondieron con la misma generosidad y entrega a ese gesto solidario ofreciéndoles sus casas, su comida, sus masajes, su atención y cuidado en suma, todo ello y a pesar de la tragedia, en un aire festivo y de goce al sentirse acompañados en su desgracia. Y vimos como partían autobuses cargados de estudiantes desde todas partes del país con destino a Galicia, como iba aumentando incluso día a día el número de voluntarios, como se iban recuperando aves petroleadas, como en definitiva iban contribuyendo con su esfuerzo físico y psíquico a que las playas y costas asfaltadas volvieran a recuperar la limpieza de su arena.

Si no ha habido en este país en nuestra reciente historia una catástrofe ecológica, económica y social como la del Prestige, tampoco hemos presenciado nunca hasta ahora **una respuesta tal** de la sociedad civil.

Pero es que el acontecimiento que con este premio destacamos va más allá de un cúmulo de generosidades compartidas pues es, a mi entender, un hito que ha marcado un antes y un despues en **el despertar de nuestras conciencias** a las nuevas exigencias que la propia realidad nos muestra, y es ahora, cuando el efecto o la impresión primera empiezan a desvanecerse y ya solo se habla del Prestige en su vertiente procesal o política, que hemos querido contribuir con este premio, a ese despertar, destacando tanto los hechos originadores como los mensajes y las lecciones de ello aprendidas.

Los hechos en cifras nos dicen:

- Que han pasado sólo por la Comunidad Gallega mas 230.000 voluntarios, de los cuales no os creáis que la mayoría han sido los jóvenes pues el segmento mayor con un 25% de participación total ha sido el formado por los comprendidos entre 41 y 45 años, a los que han seguido con un 22 % los jóvenes entre 18 y 25 años.
- Por sexo han ganado los hombres con un 48% frente al 39% de mujeres pues hay 13% del que no consta el sexo. Este dato contradice lo que hasta ahora se pensaba respecto a que las mujeres están mas concienciadas que los hombres ¿O es que el trabajo que se hizo se estimaba más propio de hombres al menos por el segmento de los mayores?
- La Comunidad que más voluntarios ha aportado ha sido Galicia lógicamente, que representa el 51.4% del total, seguida por Andalucía con un 10.7% y Madrid con un 8.1%.
- Nos consta que han venido también voluntarios de otros países europeos pero se desconocen las

cifras pues lo hacían a través de asociaciones como Adena, Greenpeace, etc.

- También sabemos que han venido bomberos, que la empresa IKEA envió a su personal una semana, sin descontarles por ello el tiempo de vacaciones ni el suelo y nos consta también que existe una larga lista de empresas que mediante la facilitación de medios o por aportaciones económicas, han colaborado en tan ingente tarea.

Con el fin de conocer con mas detalle como se ha desarrollado la campaña del voluntariado, he contactado con la principales asociaciones ecologistas que han participado ya sea directamente ya sea en tareas de coordinación y con los propios Ayuntamientos afectados. En ambos casos me han confirmado lo que ya pudimos ver por los medios de comunicación:

- Que la gente se volcó en su entrega y ayuda de forma masiva a partir del 17 de noviembre sin adoptar en un principio ninguna precaución, recogiendo el chapapote con las manos, sin conocimientos, y sin otra coordinación que no fuera la espontánea surgida de los propios afectados, las asociaciones, las cofradías y los ayuntamientos.
- Que pese a ello en esos momentos se pudieron vivir encuentros y actitudes sumamente bellas, cálidas y enriquecedoras tanto para damnificados como para los voluntarios, actitudes que luego se perdieron inevitablemente al pasar a ser coordinados por la Xunta.
- Que posteriormente, cuando ya se pudo establecer el suministro de material y protección adecuada y una cierta coordinación general muchos debieron ser rechazados o bien debieron guardar turno porque se comprobó que el territorio tenía una capacidad máxima de absorción y se estaba poniendo en peligro por sobre carga, los propios ecosistemas que se querían proteger.
- Y que todavía al día de hoy, y aunque eso ya no sea noticia en la prensa, los voluntarios siguen llegando y apuntándose por turno al destino que se les marca.

Ante la imposibilidad de poder contactar con todos y cada uno de los miles de voluntarios que han cooperado, y en representación de todos ellos la Junta de la Asociación acordó entregar este premio especial a la **Exma. Sra. Conselleira de Familia Xuventude e Voluntariado Doña Pilar Rojo Noguero**, cómo órgano que ha venido coordinando a todo el voluntariado desde el 2 de enero.

No obstante, y pese a esa imposibilidad de hacer llegar a todos y cada uno de los voluntarios nuestro premio, no queremos por ello dejar de nombrar y agradecer especialmente de forma muy particular, la callada labor de voluntariado a favor de la defensa y protección ambiental llevada a cabo cada día y sin tanta trascendencia en la opinión pública, pero no por ello de menor relevancia en cuanto a la efectividad de su labor, a las asociaciones ecologistas locales que han intervenido tales como

- EL GRUPO ERVA, de Vigo
- COLECTIVO ECOLOGISTA DO SALNES
- ADEGA
- COLECTIVO ECOLOGISTA LUITA VERDE
- ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES DE CANTABRIA
- ASOCIACIÓN PRO DEFENSA DE RÍA
- A LAS COFRADÍAS DE PESCADORES que no voy a nombrar por no alargar mi intervención.
- y las de ámbito nacional e internacional como SEO BIRD-LIFE , ECOLOGISTAS EN ACCIÓN y WWW/ADENA

Creo que la importancia del acontecimiento que venimos destacando se merece que, además de analizar brevemente los hechos (de los cuales ya hemos tenido un información bastante exhaustiva por los medios de comunicación) hagamos una somera reflexión en torno a cómo nos afecta a **nosotros como juristas ¿Porqué nos ha impactado tanto** esta muestra si sabemos ya por otras experiencias que el pueblo español es especialmente generoso y entregado cuando de catástrofes se trata?

En mi visión, quizás un tanto sesgada por mi profesión y dedicación actual, lo que se ha puesto de manifiesto con este hecho es que la sociedad española, además de estar concienciada respecto al valor y fragilidad de su hábitat (tal y como vienen poniendo de manifiesto las encuestas que desde diferentes ámbitos se realizan), ha asumido su **responsabilidad directa** en cuanto a su protección se refiere, **está empezando a ejercitar con madurez ese derecho- deber de participar** en su gestión responsable y tiene en definitiva ya muy asumido el principio constitucional de que todos tenemos el derecho de disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona y el deber de conservarlo, así como que para ello **es indispensable apoyarse en la solidaridad colectiva.**

Si las encuestas y estudios sociológicos nos venían diciendo que como una sociedad inmadura porque pese a estar muy concienciada y preocupada por el medio ambiente nos posicionamos en la actitud de exigir a los poderes públicos y a las empresas (a quienes únicamente vemos como responsables) la protección ambiental pero que a la hora de hacer algún esfuerzo de tiempo o dinero, nos quedamos atrás, la lección que estos miles de voluntarios nos han dado es que **“existe otra forma de hacer las cosas” y que otro mundo mejor es posible.**

Corren otros tiempos de renovación y maduración social y eso lo estamos viendo a escala planetaria con el movimiento antiglobalización, con el Foro Social de Davos y Porto Alegre, con las respuestas antiguerra de Irak, etc. **Los cauces de participación institucionales han quedado obsoletos e inoperantes.** La

sociedad empieza a exigir protagonismo y a autoorganizarse desde abajo, se diría incluso que va tomando la delantera a los poderes públicos cada vez en más ámbitos. Ahora mas que nunca van a ser indispensables en toda gestión de la “cosa pública” **la transparencia en cuanto a la información, la participación activa de todos los afectados en todas las iniciativas que se desarrollen, el rendimiento de cuentas y la coherencia entre lo que se propone y lo que realmente se realiza, así como su eficacia y eficiencia.**

Haciéndome eco de este movimiento solidario quiero terminar mi intervención con un llamamiento a todos los Colegios de Abogados y especialmente a nuestro Decano para que establezcan un turnos de oficio especiales de asesoramiento y defensa gratuita tanto de los perjudicados por daños ambientales que carezcan de medios para defenderse como de aquellas personas o colectivos que quieran defender el cumplimiento de la legislación ambiental vigente o prevenir, defender o restaurar el hábitat en el que tanto nosotros como las generaciones futuras tienen derecho a desarrollarse como personas.

Invito también a los poderes públicos y a todos los aquí presentes a considerar la necesidad de llevar a la práctica cuanto antes los acuerdos adoptados en el Convenio Internacional de Aarhus suscrito en 1998 sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente.

Sin mas, agradeciendo al Excmo. Sr. Presidente De la Xunta de Galicia la posibilidad de hacer entrega de este premio especial al Voluntariado a la **Exma. Sra. Conselleira de Familia Xuventude e Voluntariado Doña Pilar Rojo Noguero**, y agradeciéndole especialmente a ella su presencia en este acto, le cedo la palabra.

[Volver](#)

OPINIÓN

La Sociedad Española de Química y Medio Ambiente hace su presentación.

Sus objetivos, reivindicar el papel del sector químico en la prevención y la corrección de los problemas ambientales. Sus actividades son las apropiadas para el fomento de la información, la investigación y la educación.

Por:

Es de todos conocida la importancia de la crisis ambiental en nuestros días. Un modelo de desarrollo intensivo que ha puesto el énfasis en el crecimiento económico sin considerar otros aspectos, ha originado fuertes impactos en el medio, algunos a escala local, pero otros como la reducción de ozono estratosférico o el incremento de gases de efecto invernadero, han alcanzado por primera vez la consideración de globales.

La industria química no ha sido ajena a este proceso. Su crecimiento ha ido paralelo al de la industria petroquímica, cuya multiplicidad de productos ha conseguido mejorar nuestra calidad de vida, aunque también ha generado diferentes clases de contaminación ambiental, en la atmósfera y aguas, y residuos de diferente toxicidad.

En todo caso, hablar de contaminación es, en gran medida, hablar de procesos químicos. La emisión de los productos típicos de las atmósferas contaminadas, como dióxido de azufre, monóxido o dióxido de carbono, ha dejado paso a los procesos de contaminación fotoquímica, generación de radicales libres o productos orgánicos persistentes. Los procesos, productos y consecuencias de los mismos en el medio y sobre los seres humanos, no siempre son bien explicados ni comprendidos.

Tanto por los impactos de la industria química como por la interpretación química de los procesos de contaminación (y de otros aspectos de la vida cotidiana, como la alimentación o la salud), se ha creado una imagen sospechosa cuando se habla de química. Y si es verdad que la “química” ha generado problemas, no es menos cierto que puede prevenirlos y corregirlos, además de explicar muchos de los hechos ambientales que acontecen en la actualidad. Y constituir además una formidable herramienta que contribuya a un progreso equilibrado y al desarrollo sostenible.

Los objetivos que pretende esta sociedad son los siguientes:

- Participar como voz autorizada en la interpretación de los impactos ambientales y en las propuestas de resolución de los mismos.
- Disponer de medios de comunicación propios y contactos fluidos con los de gran difusión para hacer llegar a la opinión pública interpretaciones y propuestas ante los acontecimientos

ambientales.

- Crear y fomentar grupos de investigación que contribuyan a la comprensión de los procesos y la elaboración de alternativas.
- Desarrollar programas formativos, desde escolares a universitarios, y participar en centros de formación del profesorado, para que la química ambiental esté presente en textos y programas.
- Colaborar con la introducción de tecnologías limpias en la industria química, así como en la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.
- Confeccionar un inventario de productos peligrosos actualmente en uso y proponer la sustitución por otros productos alternativos.

En pocas palabras, **pretendemos hacer compatible química y medio ambiente**, es decir, recuperar los aspectos más constructivos de nuestra disciplina para comprender mejor la realidad ambiental, contribuir al desarrollo sostenible y hacer posible un planeta más limpio antes de que sea demasiado tarde.

Animamos a todos nuestros compañeros y estudiantes de química para que se unan al grupo promotor de esta Sociedad y a los Grupos de Trabajo que la vincularán con los organismos competentes y con la sociedad.

[Volver](#)

Información elaborada por Acima. Responsable de edición: Mariángeles López Lax.

Nos interesa su opinión, envíe sus comentarios a: informacion@acima.es

© Acima 2003 • Concepto y diseño: Edittio • Desarrollo: Marc Abegón